Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de marzo 13 de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Acuerdo 022 de octubre 15 de 2003 expedido por el Consejo Superior Universitario

En atención a que:

Dora Yurany Sánchez Rodríguez

C. C. No. 53167582 de Bogotá D. C.

Ha cumplido los requisitos y disposiciones legales, para optar al Título de

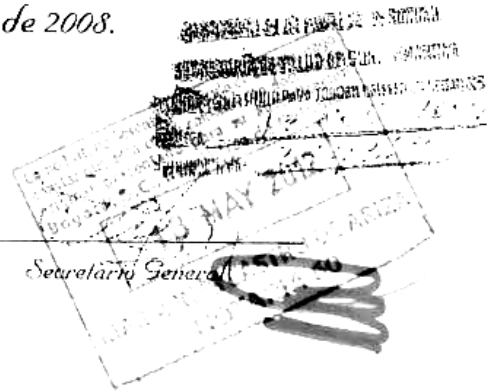
Bacteriólogo y Laboratorista Clínico

le otorga el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de ello se expide en la ciudad de Bogotá, D. C. - República de Colombia, el día 16 de Diciembre de 2008.

Rector

Decano

Secretario General



Libro 03 *Acta* *Folio* *Registro*
Bogotá, D. C., 16 de Diciembre de 2008

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE GRADO No. 185

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el dieciseis (16) de diciembre de dos mil ocho (2008), se reunieron en el CENTRO DE CONVENCIONES GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA: el Rector, doctor MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE; la Decana de la Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD, doctora ALICIA ÁLVAREZ DE WELDEFORT y la Secretaria General de la Universidad, doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA, con el fin de presidir la Ceremonia de Grado de:

DORA YURANY SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
C.C. 53167582 de Bogotá D.C.

Quien terminó sus estudios, cumplió los requisitos de Ley y los Reglamentos de la Universidad, para obtener el título de **BACTERIÓLOGO Y LABORATORISTA CLÍNICO**

Resolución 828 de marzo 13 de 1996, del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 022 de octubre 15 de 2003, del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

Previo juramento se entregó el diploma al graduando.

(Fdo.) El Rector, MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE
(Fdo.) La Decana de la Facultad, ALICIA ÁLVAREZ DE WELDEFORT
(Fdo.) La Secretaria General, CARMEN ELIANA CARO NOCUA

En constancia, firma la presente acta

LA SECRETARIA GENERAL,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Registro Diploma: ***11318*** *Libro No. 3 – 16 de diciembre de 2008*

Magda A.